



Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

MEMORANDUM DINAPI/DAII N° 036/2023

A : Lic. Gualberto Ortíz, Director Interino
Dirección de Recursos Humanos

C.C. : Abg. JOEL E. TALAVERA ZÁRATE, Director Nacional (para conocimiento)

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Carolina Zaracho, Directora Interina
Dirección de Planificación y MECIP

DE : Ing. Com. Viviana Ayala, Directora
Dirección de Auditoría Interna Institucional

REF. : Auditoría al Sistema de Control Interno - Informe Final DAII/AF N° 03/2023 - Evaluación de Legajos de Funcionarios del EF 2022

FECHA : 28/02/2023

Me dirijo a Ustedes, en referencia al Plan de Trabajo Anual de esta Dirección de Auditoría Interna Institucional aprobado por Resolución DINAPI N° 404/2022 donde se ha planificado la realización de Auditorías al Sistema de Control Interno y en el cual conforme al Requisito C.2. Competencias, formación y toma de conciencia del Componente: Control de Implementación que requiere la evaluación de las competencias de los funcionarios de la Institución en sus puestos de trabajo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Stamp: DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL. Recibido por: J. Zaracho. Firma: [Signature]. Fecha: 28-02-23. Hora: 12:42.

Stamp: DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL. DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS. EXPEDIENTE RR.HH. N° 410. RECIBIDO POR: [Signature]. FECHA: 28.02.23 HORA: 12:52.

Stamp: Recibido C.P. Carolina Zaracho, Directora, Dirección de Planificación y MECIP, Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.

Handwritten: 14:49 P.M. 28/02/2023.

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

Pág. 1/1



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE PROPIEDAD  
INTELECTUAL

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

*Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.*

**INFORME DE AUDITORIA DAI/AF  
N° 003/2023  
EVALUACION DE LEGAJOS DE  
FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION  
NACIONAL DE PROPIEDAD  
INTELECTUAL  
AÑO 2023**

*Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.*

*Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.*

*www.dinapi.gov.py*

*Teléf.: 021 210977*

*Página*

*web:*





*Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.*

## INFORME DE AUDITORIA DAI/AF N°003/2023

### EVALUACION DE LEGAJO DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELLECTUAL

#### A- Identificación de la Entidad

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, fue creada por Ley N° 4923 de fecha 20 de junio de 2013, como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio, como órgano de ejecución de la política nacional de Propiedad Intelectual. Inició sus actividades con presupuesto propio en el año 2014, igualmente, tiene por objetivo la aplicación en el área administrativa de las normas destinadas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, las leyes que rigen la materia y los tratados y convenios internacionales atinentes, suscriptos y ratificados por la República del Paraguay.

#### Misión

La misión de DINAPI es diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

#### Visión

Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.



Ing. Com. Viviana Ma. Azula J.  
Directora Interna  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

*Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.*

**Dirección:** Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

**www:** [www.dinapi.gov.py](http://www.dinapi.gov.py)

**Teléfono:** 021 210977

**Página**

**web:**



*Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.*

#### D- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

El presente Informe se limita a la emisión de una opinión sobre la certeza razonable de que los documentos proveídos y auditados, tenidos a la vista no contengan errores materiales, igualmente con el fin de constatar determinados hechos y los efectos o alcances de los mismos en base a los procedimientos considerados en el programa de trabajo.

#### E- MUESTRA ANALIZADA

Para el logro de los objetivos propuestos”, se tomaron como muestra los legajos de los siguientes funcionarios:

N°	TIPO DE FUNCIONARIO	FUNCIONARIO	CARGO
1	Permanente	José León	Secretario General
2	Permanente	Jose Ramirez	Jefe del Dpto. de Desarrollo de Sistemas
3	Permanente	Maria Eugenia Bogado	Jefa del Dpto. de Publicaciones
4	Permanente	Miguel Angel Ascurra	Técnico del Dpto. de Administración de Personal
5	Permanente	Milagros Zárate	Jefa del Dpto. de Presupuesto
6	Permanente	Mónica Hume	Directora de Promoción y Prevención
7	Permanente	Oscar Bareiro	Técnico de Clasificación de elementos figurativos
8	Permanente	Oscar Colmán	Examinador de Fondo
9	Comisionado	Ricardo Cattoni	Asesor Jurídico Adjunto
10	Permanente	Maria Teresa Rolón	Coordinadora de Atención al Usuario



Ing. Con. Mariana Ma. Ayala T.  
Directora Interina  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

*Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.*

*Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.*

*Página*

*web:*

*www.dinapi.gov.py*

*Teléf.: 021 210977*





*Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.*

## Funciones

- Administrar y disponer el otorgamiento y protección de los derechos de propiedad intelectual como ser: Derecho de Autor y Derechos Conexos, Marcas, Dibujos y Modelos Industriales, Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, Transferencia de Tecnología, Indicaciones Geográficas y otras que pudieran legislarse o reglamentarse.
- Promover y fomentar la creación intelectual tanto en su forma literaria, artística o científica, como en su ámbito de aplicación industrial, y la difusión de los conocimientos tecnológicos dentro de los sectores culturales y productivos.
- Fomentar la Innovación, la Investigación y el Acceso a la Ciencia, favoreciendo la transferencia de tecnología.
- Formular las políticas nacionales en todas aquellas materias relacionadas con la protección de la propiedad intelectual, en coordinación con los ministerios y demás órganos competentes para cada caso.
- Promover iniciativas y desarrollar actividades conducentes al mejor conocimiento y protección de la Propiedad Intelectual, en el orden nacional Promover la Innovación y el Desarrollo Empresarial, a través del fomento de la innovación, desarrollo empresarial e investigación a través de las buenas prácticas.

## B- ORIGEN DE LA AUDITORIA

Se llevó a cabo la auditoria en cumplimiento al Plan de Trabajo Anual periodo 2023, aprobada por Resolución DINAPI RP/N° 404/2022 de fecha 05 de Octubre de 2022.

## C- OBJETIVOS DE AUDITORIA

### OBJETIVO GENERAL

Verificar que los legajos de los funcionarios de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual cuenten con las documentaciones requeridas, se encuentren conforme al perfil requerido por el Manual de Organización y Funciones aprobada por la Res. DINAPI N° 382/2020.



Ing. Com. *Ma. Ayala J.*  
Dirección de Auditoría Interna  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. *Ariel A. Gaona G.*  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

*Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.*

*Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.*

*www.dinapi.gov.py*

*Teléf.: 021 210977*

*Página*

*web:*



**Misión:** diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

### **Observación N° 02**

De la evaluación realizada por este equipo auditor al legajo del Funcionario José Ramírez no se ha visualizado evidencias documentales de formación básica y conocimientos exigidos por el perfil s/ Resolución DINAPI 382/2020.

**Funcionario:** Maria Eugenia Bogado

**Denominación del Cargo:** Jefa del Dpto. de Publicaciones

**Tipo de Funcionario:** Permanente

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica	3		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias relacionados a los requerimientos del perfil
Formación complementaria	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias relacionados a los requerimientos del perfil
Experiencia Requerida	4		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias que determinen el cumplimiento
Idioma				
Español	3	si		Se visualiza titulo de bachillerato pero no asi certificado de estudios para comprobar la malla curricular y evidenciar el cumplimiento del requisito y/u otra evidencias.
Guarani	2	si		Se visualiza titulo de bachillerato pero no asi certificado de estudios para comprobar la malla curricular y evidenciar el cumplimiento del requisito y/u otra evidencias.
Aplicación de herramientas informáticas	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias relacionados a los requerimientos del perfil
Autonomía de decisiones	3	si		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado "BUENO"
Gestión	3	si		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado "BUENO"

### **Observación N° 03**

De la evaluación realizada por este equipo auditor al legajo de la Funcionaria María Eugenia Bogado no se ha visualizado evidencias documentales de formación básica y conocimientos exigidos por el perfil s/ Resolución DINAPI 382/2020.



*Ing. Com. Virginia Ma. Ayala J.*  
Directora Esterina  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

*C.P. Ariel A. Gaona G.*  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

**Visión:** Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

**Dirección:** Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

**www.dinapi.gov.py**

**Teléf.: 021 210977**

**Página**

**web:**





*Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.*

## F- MUESTRA ANALIZADA

Funcionario: José Leon

Denominación del Cargo: Secretario General

Tipo de Funcionario: Permanente

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica	4	SI		Se visualiza copia simple de títulos universitarios de la carrera Abogado y Lic. En Administración de Empresas.
Formación complementaria	2	si		Se visualiza certificado de participación en seminarios y cursos relacionados a propiedad intelectual, y derecho.
Experiencia Requerida	4	Si		No se visualizan evidencias de experiencias anteriores pero el Funcionario se encuentra en el cargo desde el año 2019 a la fecha de la presente evaluación.
Español	3	si		se visualiza certificado de estudios del Ciclo Básico y bachillerato en la cual ha cursado y aprobado castellano.
Guarani	2	si		se visualiza certificado de estudios del Ciclo Básico y bachillerato en la cual ha cursado y aprobado guarani.
Aplicación de herramientas informáticas	2		NO CUMPLE	No se visualizan evidencias de cumplimiento
Autonomía de decisiones	3	si		Se visualiza evaluación de desempeño del año 2022 con un resultado "BUENO"
Gestión	3	si		Se visualiza evaluación de desempeño del año 2022 con un resultado "BUENO"

### Observación N° 01

Este equipo auditor ha analizado el legajo correspondiente del Funcionario José León dentro de la cual no se observan evidencias documentales de conocimiento en Aplicaciones de Herramientas Informáticas.

Funcionario: José Ramírez

Denominación del Cargo: Jefe del Dpto. de Desarrollo de Sistemas

Tipo de Funcionario: Permanente

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica	5		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimientos
Formación complementaria	3		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimientos
Experiencia Requerida	4		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimientos
Idioma				
Español	3		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimientos
Ingles	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimientos
Guarani	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimientos
Aplicación de herramientas informáticas	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimientos
Autonomía de decisiones	3	si		Se visualiza evaluación de desempeño del año 2022 con un resultado "MUY BUENO"
Gestión	3	si		Se visualiza evaluación de desempeño del año 2022 con un resultado "MUY BUENO"



Ing. Com. *[Firma]* Ma. Ayala J.  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

*Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.*

*Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.*

*Página*

*web:*

*www.dinapi.gov.py*

*Teléf.: 021 210977*



**Misión:** diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

**Funcionario:** Miguel Angel Ascurra

**Denominación del Cargo:** Técnico del Dpto. de Administración de Personal

**Tipo de Funcionario:** Permanente

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica	5		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimiento
Formación complementaria	3		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimiento
Experiencia Requerida	4		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimiento
Idioma				
Español	3		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimiento
Guarani	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimiento
Aplicación de herramientas informáticas	2	SI		Se visualiza certificado de curso Microsoft Windows
Autonomía de decisiones	3	SI		Se visualiza evaluación de desempeño del año 2022 con un resultado "ACEPTABLE"
Gestión	3	SI		Se visualiza evaluación de desempeño del año 2022 con un resultado "ACEPTABLE"

#### Observación N° 04

De la evaluación realizada por este equipo auditor al legajo del Funcionario Miguel Angel Ascurra no se ha visualizado evidencias documentales de formación básica y conocimientos exigidos por el perfil s/ Resolución DINAPI 382/2020.

**Funcionario:** Milagros Zárate

**Denominación del Cargo:** Jefa del Dpto. de Presupuesto

**Tipo de Funcionario:** Permanente

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica	4	SI		Se visualiza copia simple de Título Universitario
Formación complementaria	2	SI		Se visualiza certificados de diferentes especializaciones relacionadas al perfil
Experiencia Requerida	3	SI		Se visualiza certificados de trabajos realacionados al perfil
Idioma				
Español	3	SI		Se visualiza declaracion jurada donde menciona conocimiento avanzado
Guarani (solo conversacion)	2	SI		Se visualiza declaracion jurada donde menciona conocimiento avanzado
Aplicación de herramientas informáticas	2	SI		Se visualiza certificado de participacion en cursos de herramientas informaticas y operador basico
Autonomía de decisiones	3	SI		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"
Gestión	3	SI		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"

No se visualizan observaciones dentro del presente legajo, dando cumplimiento a los requisitos exigidos para el perfil.



*Ing. Con. Mariana Mía Ayala J.*  
Directora Interina  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

*C.P. Ariel A. Gaona G.*  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

**Visión:** Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

**Dirección:** Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

**www.dinapi.gov.py**

**Teléf.: 021 210977**

**Página**

**web:**





**Misión:** diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

**Funcionario:** Mónica Hume

**Denominación del Cargo:** Directora de Promoción y Prevención

**Tipo de Funcionario:** Permanente

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica	5	SI		Se visualiza título universitario de abogada y lic. En Ciencias de la Comunicación.
Formación complementaria	2	SI		Se visualiza certificados varios relacionado al perfil
Experiencia Requerida	4	SI		No se visualizan evidencias de experiencias anteriores pero el Funcionario se encuentra en el cargo desde el año 2016 a la fecha de la presente evaluación.
Idioma				
Español	3	SI		Se visualiza certificado de lengua española
Inglés	2		NO CUMPLE	No se visualizan evidencias de cumplimiento.
Guaraní (solo conversacion)	2	SI		se visualiza certificado de estudios Universitarios en la cual ha cursado y aprobado guarani.
Aplicación de herramientas informáticas	2	SI		
Autonomía de decisiones	3	SI		Se visualiza evaluación de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"
Gestión	3	SI		Se visualiza evaluación de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"

### Observación N° 05

De la evaluación realizada por este equipo auditor al legajo de la Funcionaria Monica Hume no se ha visualizado evidencias documentales de conocimientos exigidos por el perfil s/ Resolución DINAPI 382/2020.

**Funcionario:** Oscar Bareiro

**Denominación del Cargo:** Técnico de Clasificación de elementos figurativos

**Tipo de Funcionario:** Permanente

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica				No se visualiza descripción de funciones y perfiles de puestos dentro del manual de funciones aprobada por Res. N° 382/2020
Formación complementaria				
Experiencia Requerida				
Idioma				
Español				
Guaraní (solo conversacion)				
Aplicación de herramientas informáticas				
Autonomía de decisiones				
Gestión				

### Observación N° 06

De la evaluación realizada por este equipo auditor al legajo del Funcionario Oscar Bareiro no se ha visualizado descripción de funciones y perfil de puesto dentro del Manual de Funciones aprobada por Res. N° 382/2020.

**Visión:** Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

**Dirección:** Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

**www.dinapi.gov.py**

**Teléf.: 021 210977**

**Página**

**web:**



C.P. Ariel A. Gaona G.  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual





**Misión:** diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

**Funcionario:** Oscar Colmán  
**Denominación del Cargo:** Examinador de Fondo  
**Tipo de Funcionario:** Permanente

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica	5	SI		Se visualiza constancia que ha culminado la carrera de Derecho pero no se visualiza copia de título de grado.
Formación complementaria	2	SI		Se visualiza certificados de participación en cursos relacionados al perfil
Experiencia Requerida	4	SI		Se visualiza que el funcionario se encuentra en el cargo desde el periodo 2019
Idioma				
Inglés (solo conversación)	3		NO CUMPLE	No se visualiza evidencia de cumplimiento
Español	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencia de cumplimiento
Guaraní (solo conversacion)	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencia de cumplimiento
Aplicación de herramientas informáticas	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencia de cumplimiento
Autonomía de decisiones	3	SI		Se visualiza evaluación de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"
Gestión	3	SI		Se visualiza evaluación de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"

### Observación N° 07

De la evaluación realizada por este equipo auditor al legajo del Funcionario Oscar Colman no se ha visualizado evidencias documentales de formación básica y conocimientos exigidos por el perfil s/ Resolución DINAPI 382/2020.

**Funcionario:** Ricardo Cattoni  
**Denominación del Cargo:** Asesor Jurídico Adjunto  
**Tipo de Funcionario:** Comisionado

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica	5	SI		Se visualiza título de Abogado acorde al perfil
Formación complementaria	3	SI		Se visualiza curriculum con capacitaciones relacionadas al perfil pero no se visualiza evidencias de cumplimiento (certificados, constancias, etc)
Experiencia Requerida	4	SI		Se visualiza que el funcionario se encuentra en el cargo desde el 2018.
Idioma				
Español	3		NO	No se visualiza evidencias de cumplimiento
Inglés (solo conversacion)	2		NO	No se visualiza evidencias de cumplimiento
Guaraní (solo conversacion)	2		NO	No se visualiza evidencias de cumplimiento
Aplicación de herramientas informáticas	2		NO	No se visualiza evidencias de cumplimiento
Autonomía de decisiones	3	SI		Se visualiza evaluación de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"
Gestión	3	SI		Se visualiza evaluación de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"

### Observación N° 08

De la evaluación realizada por este equipo auditor al legajo del Funcionario Ricardo Cattoni no se ha visualizado evidencias documentales de formación básica y conocimientos exigidos por el perfil s/ Resolución DINAPI 382/2020.

**Visión:** Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión y contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

**Dirección:** Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

[www.dinapi.gov.py](http://www.dinapi.gov.py)

**Teléf.:** 021 210977

CP Arián A. Gaoña C.  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Ing. Com. 076  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Página





**Misión:** diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

**Funcionario:** María Teresa Rolón

**Denominación del Cargo:** Coordinadora de Atención al Usuario


**Tipo de Funcionario:** Permanente

DESCRIPCIÓN	NIVEL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formación Básica	4	SI		Se visualiza titulo de Lic. En Administracion
Formación complementaria	2		NO CUMPLE	No se visualiza evidencias de cumplimientos
Experiencia Requerida	4	SI		Se visualiza que la Funcionaria se encuentra en el cargo desde el 2014
Idioma				
Español	3	SI		Se visualiza curriculum con conocimientos pero no se visualiza evidencias de cumplimientos (certificados, constancias, etc).
Guaraní (Solo conversacion)	2	SI		Se visualiza curriculum con conocimientos pero no se visualiza evidencias de cumplimientos (certificados, constancias, etc).
Aplicación de herramientas informáticas	2	SI		Se visualiza curriculum con conocimientos pero no se visualiza evidencias de cumplimientos (certificados, constancias, etc).
Autonomía de decisiones	3	SI		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"
Gestión	3	SI		Se visualiza evaluacion de desempeño del año 2022 con un resultado SOBRESALIENTE"

### Observación N° 09

De la evaluación realizada por este equipo auditor al legajo de la Funcionaria María Teresa Rolón no se ha visualizado evidencias documentales de formación complementaria exigidos por el perfil s/ Resolución DINAPI 382/2020.

A la vez se visualiza que el Nivel del cargo dentro del Manual de funciones es de Departamento y no así de Coordinación según se detalla a continuación:

	<p><b>Dirección Nacional de Propiedad Intelectual</b> <b>DINAPI</b> <b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES</b></p>
	<p><b>DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS</b></p>

**NIVEL:** DEPARTAMENTO

**DENOMINACIÓN:** DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

**OBJETIVO:** Establecer una línea de comunicación directa entre la ciudadanía y la DINAPI, a fin de dar respuesta a sus demandas de información, con agilidad, eficiencia, eficacia y responsabilidad, para brindar una atención con calidad.

**RELACIONES:** Depende de la Dirección de Comunicación Institucional y tiene a su cargo las siguientes Secciones:



Ing. Com. *[Signature]*  
Directora Interna  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

*[Signature]*  
G. Patricia Gaona G.  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

**Visión:** Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

**Dirección:** Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

**Página**

**web:**

[www.dinapi.gov.py](http://www.dinapi.gov.py)

**Teléf.:** 021 210977



*Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.*

## G- CONCLUSION GENERAL.

Conforme al análisis y verificación practicado por este equipo auditor en las observaciones detalladas anteriormente y teniendo en cuenta los resultados:

**SE CONCLUYE:** Que existen legajos de funcionarios que no se ajustan en su totalidad a los requisitos mínimos exigidos por el Manual de Funciones aprobada por Resolución DINAPI N°382/2020.

## H- RECOMENDACION GENERAL.

Se recomienda a la Dirección de Recursos Humanos la realización de unos análisis pormenorizado de las documentaciones de los funcionarios permanentes, comisionados y contratados de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual y establecer mecanismos para el cumplimiento y actualizaciones pertinentes.

## I- PLAN DE MEJORAMIENTO

Se deberá presentar en un **plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles el Plan de Mejoramiento Funcional** sobre la recomendación realizada en formato físico y a través del **Sistema Integrado de Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE)**, en la cual deberá establecerse el cronograma y responsable de cumplimiento y seguimiento y elevarlo a la Dirección de Auditoría Interna Institucional.

Asunción, 28 de Febrero del 2023

C.P. Ariel A. Gaona G.  
Dirección de Auditoría Interna Institucional  
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel Arturo Gaona Giménez  
Auditor

Dirección de Auditoría Interna Institucional



Ing. Com. Viviana María Ayala T.  
Directora Interina

Dirección de Auditoría Interna Institucional

*Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.*

*Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.*

*Página*

*web:*

*www.dinapi.gov.py*

*Teléf.: 021 210977*